



Aguascalientes, Ags. a 23 de diciembre de 2022

**DICTAMEN ADMINISTRATIVO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NÚMERO UTA-LP-01-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES  
SOLARES**

Con Fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la evaluación de los requisitos **ADMINISTRATIVOS** establecidos en el punto 2.4 en la convocatoria del presente procedimiento y da como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	ENELMEX, S.A. DE C.V.	Cumple con los requisitos administrativos 2,3,4,5,6,7,8 y 9 del punto 2.4.) de las bases y <b>NO cumple</b> con el requisito 10, ya que de conformidad con la Cláusula primera del Convenio de Participación Conjunta que celebran por una parte ENELMEX S.A. DE C.V. y <b>MIGUEL ÁNGEL BÁRCENAS MARMOLEJO</b> de fecha 20 de diciembre de 2022, el participante "A" se obliga a proveer los recursos y suministrar, instalar y poner en marcha <b>425</b> paneles solares conforme a los requerimientos de la Licitación Pública Número <b>UTA-LO-03-22</b> ; lo cual difiere con lo dispuesto en la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO UTA-LP-03-22 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES, toda vez que se trata de procedimientos distintos y de acuerdo a la Partida 1, Subpartida 1 se están solicitando la cantidad de 495 paneles solares fotovoltaicos, por lo que el convenio no ampara la totalidad de los bienes a adquirir. Así mismo en la cláusula CUARTA del Convenio de Participación Conjunta que celebran por una parte ENELMEX S.A. DE C.V. y MIGUEL ÁNGEL BÁRCENAS MARMOLEJO de fecha 20 de diciembre de 2022, se hace mención que la vigencia será el periodo durante el cual se desarrolle el procedimiento de Licitación Pública Número <b>UTA-LO-03-22</b> , por lo cual ampara un procedimiento distinto al que nos ocupa, al tratarse de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL UTA-LP-03-22 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PANELES SOLARES, Que conforme a lo dispuesto en el punto 2.4) requisito 6, el participante Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de



		BIENES similares dentro de los últimos dos años contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás y no se entregó la información correspondiente a Miguel Ángel Bárcenas Marmolejo por lo que no cumple con la totalidad del punto 2.7) de la convocatoria.
2	<b>GREENLIFE, S.A. DE C.V.</b>	Sí cumple con los requisitos administrativos del 2 al 10 del punto 2.4) de la convocatoria.

La verificación de que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados administrativos en la convocatoria a presente procedimiento fue llevada a cabo por el área contratante.

ÁREA CONTRATANTE:

  
Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luévano  
Directora de Administración y Finanzas





Aguascalientes, Ags. a 23 de diciembre de 2022

**DICTAMEN TÉCNICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL NÚMERO UTA-LP-03-2022  
PARA LA ADQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE  
SISTEMA DE PANELES SOLARES**

Con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la evaluación de los requisitos **TÉCNICOS** establecidos en el punto 2.2, 2.3 y 2.4 en la convocatoria del presente procedimiento y da como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	ENELMEX, S.A. DE C.V.	Sí cumple con las especificaciones técnicas para la partida 1.
2	GREENLIFE, S.A. DE C.V.	Sí cumple con las especificaciones técnicas para la partida 1.

La verificación de que las proposiciones cumplan con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria al presente procedimiento fue llevada a cabo por el área requirente y técnica.

ÁREA REQUIRENTE:

  
**ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VÉLAZQUEZ**

Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones